MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN

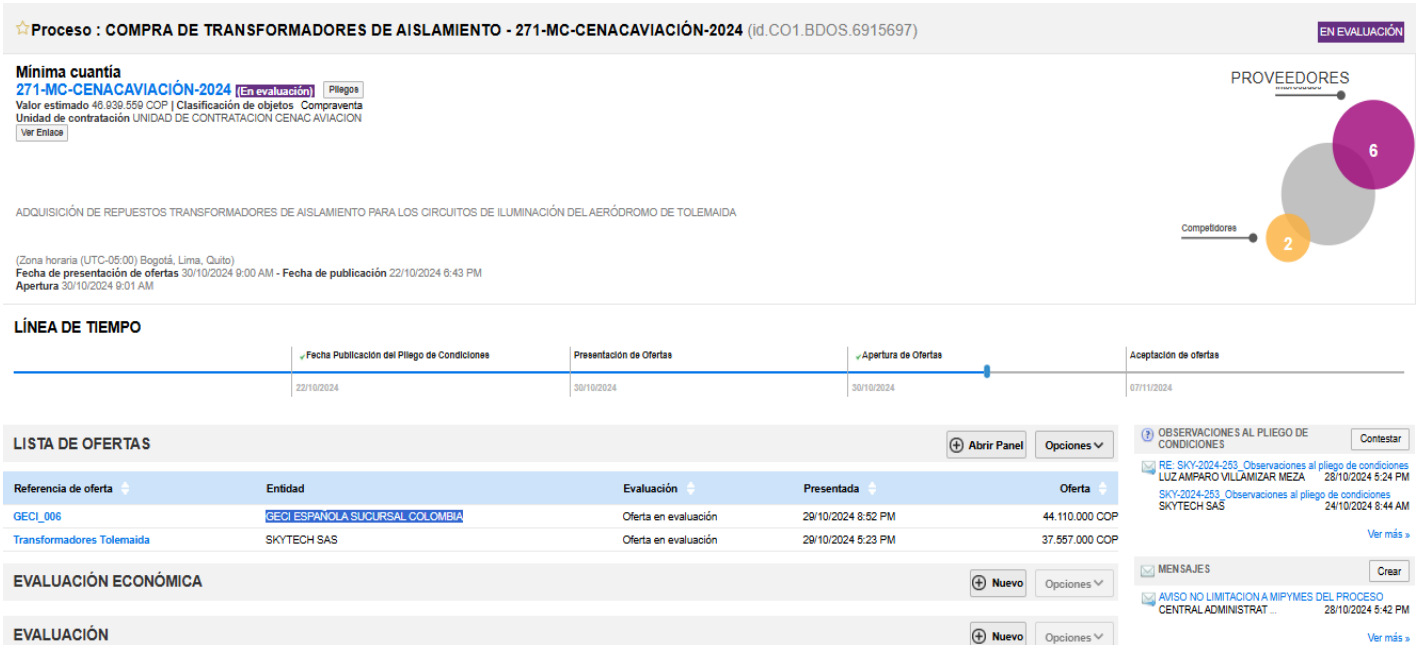
Bogotá D.C, primero (01) de noviembre de 2024

Señor teniente coronel
JUAN DAVID GRISALES GIL
Baspa25
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Evaluación Económica

Respetuosamente me permito emitir Evaluación Económica - Financiera al **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 271 – MC-CENACAVIACIÒN-2024 CUYO OBJETO ES “ADQUISICION DE REPUESTOS TRANSFORMADORES DE AISLAMIENTO PARA LOS CIRCUTOS DE ILUMINACIÓN DEL AERÓDROMO DE TOLEMAIDA”.**

El día y hora previstos para el cierre, se recibieron las ofertas presentadas por las firmas que se relacionan a continuación conforme a lo evidenciado en la plataforma SECOP II así:



Conforme a la información anterior se evidencia que se recibieron 2 ofertas así:

REFERENCIA DE OFERTAS
SKYTECH SAS
GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA

Nota: El presente proceso se adjudicará de acuerdo con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, según Art. 2.2.1.2.1.5.2 procedimientos para la contratación de mínima cuantía, Numeral 4. ***“La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente***

EVALUACIÒN ECONÒMICA

Se procede a evaluar según lo dispuesto en los estudios previos del presente proceso, en el numeral **7.3.2 ASPECTOS ECONÒMICOS DE EVALUACIÒN**: En aplicación a la normatividad vigente, la verificación de los requisitos habilitantes con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta lo establecidos en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015.La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el menor precio.

Nota: Teniendo en cuenta la nota económica del estudio previo que a la letra dice *Para efectos de la evaluación y calificación de precios, se verifican las ofertas, se dará cumplimiento a lo dispuesto en el manual de contratación y de convenios del ministerio de defensa nacional, resolución 4130 de fecha 16 de junio del 2022*: “(…) ***la evaluación económica se debe realizar sobre el valor ofertado, incluidos impuestos y demás gastos a que haya lugar para el oferente*** (…)”

A- PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso cuya necesidad corresponde a la “ADQUISICION DE REPUESTOS TRANSFORMADORES DE AISLAMIENTO PARA LOS CIRCUTOS DE ILUMINACIÓN DEL AERÓDROMO DE TOLEMAIDA”. asciende a un valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($46.939.559,00)** incluido Iva y otros impuestos de ley.

B- OFERTA ECONÓMICA

Se verifica la propuesta económica, realizando la respectiva corrección aritmética, teniendo en cuenta dos (2) decimales, y tomando el valor unitario como inmodificable, tal como se establece en el numeral DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN EVALUACIÓN ECONÓMICA del anexo invitación publica, debidamente publicado en el SECOP II, lo cual se relaciona a continuación:

El comité económico evaluador consignará en su concepto de evaluación, los valores ofertados en orden ascendente de menor a mayor, con el fin de establecer el menor precio.

Para tal efecto, se tomará la información consignada en LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Así las cosas, una vez revisadas las ofertas económicas (2), el comité económico evaluador decide analizar y valorar todas las ofertas presentadas. así;

OFERENTE	VALOR TOTAL UNITARIO OFERTADO EN PESOS
SKYTECH SAS	$ 2,839,000.00
GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA	$ 3,340,000.00

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se procede a realizar la evaluación económica según lo establecido en los documentos del proceso tomando la oferta presentada a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

ASPECTOS ECONÒMICOS DE EVALUACIÒN

Teniendo en cuenta lo anterior a continuación se procede a realizar la verificación de los valores consignados en la **OFERTA ECONÒMICA**, así;

- **SKYTECH SAS**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO TOTAL ESTIMADO	SKYTECH SAS			
				PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA OFERTADO	IVA 19%	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO OFERTADO	PRECIO TOTAL IVA INCLUDO OFERTADO
TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO L-830 200 W	**10**	$ 1,547,000.00	$ 15,470,000.00	$ 1,042,016.81	$197,983.19	$1,240,000.00	$12,400,000.00
TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO L-830 30/45 W	**9**	$ 1,036,645.00	$ 9,329,805.00	$ 697,478.99	$ 132,521.01	$ 830,000.00	$ 7,470,000.00
TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO L-830 20/25 W	**23**	$ 962,598.00	$ 22,139,754.00	$ 646,218.49	$ 122,781.51	$ 769,000.00	$17,687,000.00
TOTAL		**$ 3,546,243.00**	**$ 46,939,559.00**	**$**		**2,839,000.00**	**$ 37,557,000.00**

- **GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO TOTAL ESTIMADO	GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA			
				PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA OFERTADO	IVA 19%	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO OFERTADO	PRECIO TOTAL IVA INCLUDO OFERTADO
TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO L-830 200 W	**10**	$ 1,547,000.00	$ 15,470,000.00	$ 1,218,487.39	$231,512.61	$ 1,450,000.00	$14,500,000.00
TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO L-830 30/45 W	**9**	$ 1,036,645.00	$ 9,329,805.00	$ 831,932.77	$158,067.23	$ 990,000.00	$ 8,910,000.00
TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO L-830 20/25 W	**23**	$ 962,598.00	$ 22,139,754.00	$ 756,302.52	$ 143,697.48	$ 900,000.00	$20,700,000.00
TOTAL		$ 3,546,243.00	$ 46,939,559.00	**$**		**3,340,000.00**	**$ 44,110,000.00**

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN ECONÓMICA

De lo expuesto en cada uno de los numerales que integran este informe de evaluación a continuación se relacionan las empresas habilitadas y No habilitadas, son las siguientes:

No.	PROPONENTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA	OBSERVACIONES
1	SKYTECH SAS	HABILITADA	N/A
2	GECI ESPAÑOLA SUCURSAL COLOMBIA	HABILITADA	N/A

ORIGINAL FIRMADO
ANNY MIRANDA
COMITÉ ECONÒMICO EVALUADOR